ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTARCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quincedías del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en La Jova Brillante Mz.2 Solar 19, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "DISTARCORP S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General accionistas ARELLANO SANCHEZ los LOURDESpropietario de 792 acciones, y ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIApropietario de 8 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente General ARELLANO SANCHEZ LIGIA LOURDES y actúa de Secretario el SANCHEZ WENDY PATRICIA. accionista ARELLANO concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y asuntos a tratarse en ella que son: expresan su conformidad con los informe del PRIMERO.-Conocimiento del Gerente SEGUNDO,-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO,-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2012 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía CPAESPINOZA JIMENEZ XAVIER MAURO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Por Secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2012, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

AREVLANO SANCHEZ LIGIA LOURDES

ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA SECRETARIO DE LA JUNTA